



Fw: CPE No. 01-9-2026-071193 - RESPUESTA CPE NO. 54-9-2026-012985 - SOLICITUD DE AVAL PARA COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y AUDIOVISUALES.

**Desde** Brayan Jose Rojas Hurtado <brojash@sena.edu.co>  
**Fecha** Mié 12/08/2026 7:49 PM  
**Para** Ingrid Susana Buitrago Cuellar <ibuitragoc@sena.edu.co>; Daniel Eduardo Angarita Galvis <deangarita@sena.edu.co>; Dennis Cristal Barrera Cotamo <dbarrera@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (33 KB)  
C.I.(FRM)-9-2026-071193-(1)-541010-+ (E) DENNIS CRISTAL BARRERA COTAMO--RESPU.html;

Por favor leer detalladamente  
A que hace referencia al documento aval ?

Obtener [Outlook para iOS](#)

**De:** grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>  
**Enviado:** miércoles, agosto 12, 2026 5:44 p.m.  
**Para:** Dennis Cristal Barrera Cotamo <dbarrera@sena.edu.co>; Maira Alejandra Soler Ramirez <msolerr@sena.edu.co>  
**CC:** Angela Patricia Ibarra Quiroga <aibarra@sena.edu.co>; Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>; Maira Alejandra Soler Ramirez <msolerr@sena.edu.co>; Daniel Eduardo Angarita Galvis <deangarita@sena.edu.co>; Brayan Jose Rojas Hurtado <brojash@sena.edu.co>; IBUITRABOC@SENA.EDU.CO <IBUITRABOC@SENA.EDU.CO>; Alexandra Tapiero Lombana <atapierol@sena.edu.co>  
**Asunto:** CPE No. 01-9-2026-071193 - RESPUESTA CPE NO. 54-9-2026-012985 - SOLICITUD DE AVAL PARA COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y AUDIOVISUALES.

Apreciado(a) \* (E) DENNIS CRISTAL BARRERA COTAMO  
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

| Radicado         | N.I.S.         | Fecha                |
|------------------|----------------|----------------------|
| 01-9-2026-071193 | 2026-02-347499 | 8/12/2026 5:42:32 PM |

| Asunto                | Descripción del asunto                                                                                    |
|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| RESPUESTA A SOLICITUD | RESPUESTA CPE NO. 54-9-2026-012985 - SOLICITUD DE AVAL PARA COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y AUDIOVISUALES. |

1-1014.

Bogotá D.C 12 de agosto de 2026.

Para: Dennis Cristal Barrera Cotamo – Directora Regional (E), Norte de Santander

De: Ing. Angela Patricia Ibarra Quiroga– Jefe Oficina de Sistemas (E); Dirección General

Asunto: Respuesta CPE No. 54-9-2026-012985 - SOLICITUD DE AVAL PARA COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y AUDIOVISUALES.

Cordial saludo.

En atención a la solicitud remitida bajo el radicado CPE No. 54-9-2026-012985 - cuyo objeto corresponde a “54\_281 CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y AUDIOVISUALES PARA LOS CENTROS DE FORMACIÓN DEL SENA EN LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.” y una vez realizada la revisión y verificación de la documentación adjunta, nos permitimos emitir concepto de los elementos considerados como TIC:

Concepto técnico – Hardware  
Resultado: Favorable con excepciones.

Se emite concepto favorable con excepciones, ya que se realizan recomendaciones a la ficha del TV, adicional no adjuntaron el aval a la solicitud.

CDP: Se verifica que para el presente proceso disponen del documento con los recursos presupuestales

requeridos, para el presente proceso.

Estudio Previo: Se verifica que el documento incluye la debida justificación, así como las especificaciones técnicas de los equipos a adquirir. Asimismo, el valor registrado es consistente y se encuentra en concordancia con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).

ETP-AIO 23.8"-58: Se evidencia que la ficha técnica presenta especificaciones claras, actualizadas y acordes con equipos corporativos de alto desempeño, garantizando capacidades adecuadas para labores administrativas, académicas y aplicaciones que demanden procesamiento avanzado.

Televisor con soporte móvil: Se evidencia que la ficha presenta características generales para ambientes de formación. Sin embargo, se recomienda definir las especificaciones de desempeño.

- Conectividad:
- RJ-45 Gigabit Ethernet 10/100/1000 Mbps.
  - Mínimo 3 HDMI.
  - Mínimo 2 USB.
  - Salida de audio digital, si se requiere.
  - Bluetooth 5.0 o superior, si se contempla conexión de periféricos.

De manera general, se recomienda que los equipos a adquirir incorporen compatibilidad con el estándar Wi-Fi 7, considerando que la infraestructura de red institucional se encuentra orientada a esta tecnología.

Aval: Se verifica que no adjuntaron el documento a la solicitud.

Estudio de Mercado y Cotizaciones: Se verifica que se anexo el estudio de mercado, y se adjuntaron las cotizaciones que soportan dicho análisis.

¡Importante! Tenga en cuenta que la Oficina de Sistemas solo emite conceptos tecnológicos sobre elementos TIC. Las Direcciones, Regionales y Centros son responsables de los conceptos jurídicos y financieros, desde el área, se debe garantizar que los elementos TIC cumplan con las especificaciones requeridas para los proyectos.

Lo anterior para conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente;

Ing. Angela Patricia Ibarra Quiroga  
Jefe Oficina de Sistemas (E)  
aibarra@sena.edu.co  
Dirección General - SENA

Proyectó: Alexandra Tapiero Lombana - Cargo: Contratista – Oficina de Sistemas  
Revisó: Juan Francisco González Vidal – Coordinador Grupo de Gestión Operativa de Servicios Tecnológicos

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



Administracion Documentos

- Cuenta Generica: Planta

grupoadmondocumentos@sena.edu.co

 [instagr](#)  
[am](#)

 [Facebo](#)  
[ok](#)

 [Twit](#)  
[ter](#)

 [Youtu](#)  
[be](#)

 [Linke](#)  
[din](#)







Brayan Jose Rojas Hurtado

Regional Norte De Santander - Tecnico G03

brojash@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

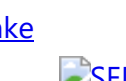
Calle 2N Avenidas 4Y5 Pescadero

 [instagr](#)  
[am](#)

 [Facebo](#)  
[ok](#)

 [Twit](#)  
[ter](#)

 [Youtu](#)  
[be](#)

 [Linke](#)  
[din](#)





Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue

enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a [servicioalciudadano@sena.edu.co](mailto:servicioalciudadano@sena.edu.co) y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.